



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00737956- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Vanessa Luz Frascino, DNI: 31921731, titulada: La Relación entre la Evaluación Alternativa Mediada por Tecnología y el Proceso de Construcción de Aprendizajes Significativos por parte de los Estudiantes. El Caso de un Módulo de TIC de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés en Universidad Blas Pascal durante el Ciclo Lectivo 2022, y dirigida por la Magister Valeria Karina Odetti.; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Gabriela Emma Antonia Weht, Víctor Hugo Sajoza y María Jorgelina Plaza como miembros titulares y a las profesoras: Daniela Silvia Moyetta, Patricia del Valle Lauría y Leticia Pisani como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: La Relación entre la Evaluación Alternativa Mediada por Tecnología y el Proceso de Construcción de Aprendizajes Significativos por parte de los Estudiantes. El Caso de un Módulo de TIC de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés en Universidad Blas Pascal durante el Ciclo Lectivo 2022 de Vanessa Luz Frascino, DNI: 31921731 a lxs profesorxs: Gabriela Emma Antonia Weht, Víctor Hugo Sajoza y María Jorgelina Plaza como miembros titulares y a las profesoras: Daniela Silvia Moyetta, Patricia del Valle Lauría y Leticia Pisani como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

